

## Teoría del Estado – Autores

Desde los tiempos clásicos de Grecia y hasta las ideas más recientes de Marx y Kelsen se observa un análisis del Estado que no se contradice sino se complementa. No podemos negar las aportaciones que ha tenido cada uno de los autores a la teoría del Estado que actualmente concebimos.

Platón se encargó de dar el primer y gran impulso a estas ideas. Los siguientes autores se moverán de alguna manera u otra sobre los ejes que el primer ideólogo de Occidente sentó.

Sin embargo, también es destacable que algunas de sus ideas tienen vigencia. Nunca como hoy se busca y comprende la igualdad entre hombre y mujer, idea con la que no estarían conformes Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino o el mismo Hobbes; la historia da la razón al fundador de la Academia. Notable es la similitud de las características de la educación que sugiere Platón con las que actualmente maneja nuestra norma suprema.

Aristóteles le debemos la clasificación más conocida de las formas de gobierno; desde este criterio pueden ser rectas o desviadas y son seis. Basándose en Platón sostendría el fundamento legal del poder y el sometimiento del gobernante y de todos a la ley, ideas que hoy se consideran fundamentales en un Estado de derecho.

Algo precipitado justificó la superioridad del hombre (así como del gobierno de los atenienses) y la esclavitud pues para él eran cuestiones derivadas de la naturaleza (“unos nacen libres y otros esclavos”), no podemos negar que aunque aceptable para la época el autor fue algo elitista (también despreció a los trabajadores manuales).

El poco conocido pero influyente Polibio desarrollaría la teoría del gobierno mixto a partir de los datos empíricos de la República Romana. Autores póstumos como Cicerón o Maquiavelo apoyarían esta postura reconociéndole méritos por su estabilidad pero otros no estarían de acuerdo (como Bodino o Hobbes). Si bien es cierto que hoy la división de poderes no se basa en las partes constitutivas de la sociedad sino en las funciones fundamentales, el gobierno mixto es un importante antecedente de una de las formas más clásicas y eficaces para evitar el abuso del poder.

Cicerón, como buen estoico, destacó la importancia de la igualdad de todos ante la ley, del sometimiento del gobernante a la misma; grandes premisas para limitar el poder.

Con San Agustín observamos un cambio radical: el Estado como un medio y no un fin en sí mismo; para él el hombre trasciende al Estado. Esto nos obliga a reconocer que el Estado existe para el hombre. Complementado con Tomás de Aquino, quien reconoce que el fin del Estado es el bien común podemos concluir que en la Edad Media se logra combinar el Estado como medio pero también con objeto social.

Maquiavelo, además de iniciar la moderna concepción de la sociedad civil (y aportar el término "Estado") aportaría valiosos concejos para ejercer el poder de un modo más eficaz y estable, aunque no precisamente ético.

La aportación de Bodino es clave en su época pues además de ser el teórico de la soberanía fue capaz de establecer ciertos límites a la misma y distinguir quién es el titular de quién tiene el ejercicio, esto ayudaría a autores como Locke o Rousseau a explicar que el poder debe ejercerse con el consentimiento de aquel a quien le corresponde, que no es otro que el pueblo.

La historia ha prácticamente sentenciado a Hobbes por haber fundamentado el absolutismo, pero lo cierto es que realizó la hazaña de fundamentar el poder en el contrato y inició toda una nueva etapa en la ciencia política al sostener el origen contractual del Estado.

Para Locke el poder debía estar limitado, dividido. Él apreciaba derechos naturales que anteceden al Estado y que ni en el estado de naturaleza se podían negar. Otra aportación clave es negar que el titular de la soberanía sea el monarca, como para Hobbes.

El gran teórico de la división de poderes es Montesquieu, que en una clasificación tripartita aportó la idea del poder judicial encargado de resolver las controversias y también la idea de un bicameralismo en el poder legislativo. Sin duda su principal aportación es observar y sostener un relativismo político.

No sería hasta Rousseau que se aclararía que el titular de la soberanía no puede ser otro que el pueblo, el defendería la soberanía popular y resaltaría la realización de la voluntad general como el fin último del Estado.

Para Hegel y su método dialéctico lo importante sería el Estado y el individuo tendría un papel insignificante, poco de lo que dijo es justificable hoy; su principal aportación se encuentra en que fue ayudaría a otros a percibir que el Estado ha cambiado con el tiempo. Marx apoyado en esto sostendría que el Estado ni siquiera ha existido siempre y que eventualmente deberá desaparecer pues es sólo producto de la lucha de clases, instrumento de opresión de una clase por otra. De Lenin podemos destacar su intento por utilizar la fuerza de grupos sociales que no estaban concientizados políticamente y de cierta manera involucrarlos en el Estado.

Para Weber el Estado es una relación de dominación, el encuentra tres fundamentos del poder que son claramente observables en la actualidad. Su preocupación por la burocratización del Estado aun es tema de nuestro tiempo.

La importancia del elemento hegemónico y de las ideologías además del elemento represivo o coactivo es mérito de Gramsci, quien desde la cárcel comprendería que el moderno príncipe es el Partido Político, idea que a la fecha es probablemente más cierta e innegable que entonces.

Kelsen tiene una trascendencia innegable para todo jurista pues ayuda a comprender que los elementos del Estado se pueden analizar desde el campo jurídico. El distinguir que el Estado se basa o es paralelo a un orden jurídico nacional es una idea cuya importancia escapa al terreno jurídico y ayuda a la

ciencia política a comprender que hoy el día el poder está fundamentado y limitado por el derecho.

Sin duda el mayor énfasis de los autores mencionados ha sido puesto en las formas de gobierno, algunos señalaron cuál, a su parecer, era la mejor de ellas. En la práctica no podemos dudar de la veracidad del relativismo político, pero filosóficamente es admirable la hazaña de Platón de ofrecer un Estado perfecto, para todos los pueblos y para todos los tiempos. Aunque es dudoso que algún día lo encontremos no podemos negar que es a lo que todos estos autores han aspirado: a encontrar el mejor Estado para los hombres.